



ESCUELA MUNICIPAL ANDRÉS BELLO
PLAN DE GESTIÓN



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA



ACTUALIZACIÓN 2025



ESCUELA MUNICIPAL ANDRÉS BELLO
PLAN DE GESTIÓN



IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento	Escuela Municipal Andrés Bello
RBD	5592
Niveles de Enseñanza	NT1 a 8° año Básico
Dirección	Prieto Sur #1101
Comuna – Región	Temuco, Región de la Araucanía
Nombre directora	María Luisa Ulloa Coronado
Correo Electrónico directora	andresbello@temuco.cl
Nombre Encargada del Plan	Ricardo Salgado Concha
Correo electrónico encargado del Plan	rsalgado@andresbello-temuco.cl
Teléfono establecimiento	245372727



ANTECEDENTES

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

La Ley N°20.911, que crea el Plan de Formación Ciudadana, nos mandata como Escuela para incluir estrategias que integren y complementen las definiciones curriculares nacionales en los niveles que impartimos. Tal como plantea la ley, queremos brindar una preparación para asumir “una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático (y) la justicia social”. El horizonte que tiene este Plan está guiado por nueve objetivos:

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella en una sociedad democrática.
2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional.
4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos, con especial énfasis en los derechos del niño.
5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural.
6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.



Proyecto Educativo Institucional

Nuestra escuela declara en su Proyecto Educativo Institucional que cree en que todas y todos quienes estudian son capaces de valorarse de manera positiva y a los demás, que cree en la grandeza de los sueños y en su consecución. Asimismo, propiciamos un ambiente de respeto, organizado y seguro. Asumimos la tarea de formar personas favoreciendo su crecimiento personal, desarrollando capacidades y habilidades que le permitan integrarse a una sociedad en constante cambio.

Este plan se vincula con la Misión de la escuela Andrés Bello de Temuco, es una institución de carácter pública, que tiene como misión desarrollar las competencias que les permitan a todos sus estudiantes incorporarse a la sociedad del conocimiento y de este mundo globalizado por medio de la continuación de sus estudios en liceos y universidades del país, desde el Nivel de Transición Uno a Octavo año básico.

La Comunidad Educativa Inclusiva Andrés Bello, asume como objetivo de su quehacer educativo a la comunidad de Temuco, y las comunas de su alrededor por medio de su Internado Andrés Bello, ubicado en sus dependencias, siendo los estudiantes de esta región y sus familias los principales clientes de los servicios educativos ofrecidos por esta institución.

La Comunidad Andrés Bello, es una organización moderna y comprometida con los esfuerzos del Ministerio de Educación de lograr la Mejora de la Eficacia Escolar en sus aulas, desarrolla anualmente Planes Mejoramiento Educativo tendientes al desarrollo de un recorrido de mejora continua del rendimiento académico de todos sus estudiantes, que a la largo plazo, permita dar cumplimiento al Convenio de Igualdad de Oportunidades y de Excelencia Educativa que la posicione en un lugar de privilegio en la Región de la Araucanía.



Plan de Mejoramiento Educativo

Con el fin de resguardar la coherencia interna del Plan de Formación Ciudadana con el resto de los instrumentos de gestión institucional, es que declaramos que dentro de nuestras fortalezas contamos con procedimientos y prácticas que permitan velar por la integridad física y psicológica de las y los estudiantes.

Nos hemos propuesto como Objetivo Estratégico relacionado con dicho plan, el propiciar espacios de interrelación positiva entre los miembros de la comunidad educativa para el desarrollo de un clima apropiado para el aprendizaje y el fortalecimiento personal y social de los estudiantes y como meta estratégica, mantener sobre 80 puntos promedio los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) en congruencia con los resultados del Diagnostico Integral de Aprendizaje (DIA).

PLAN DE TRABAJO

Objetivo General

Fomentar en niños y niñas de la escuela Andrés Bello de Temuco, herramientas que les permitan convivir en una sociedad respetuosa de la diversidad, contribuir como ciudadanos en diversos ámbitos de la vida democrática, y participar de procesos formativos dentro y fuera del aula virtual o presencial cuyo centro sea la búsqueda del bien común y el respeto hacia las personas que conforman su Comunidad Educativa.

Objetivos Específicos

- ✓ Construcción de herramientas, para y con los estudiantes, que les permitan convivir en una sociedad respetuosa con la diversidad.
- ✓ Contribuir como ciudadanos en diversos ámbitos de la vida democrática.
- ✓ Participar de procesos formativos ciudadanos, buscando el bien común y respeto hacia todos los integrantes de la Comunidad Educativa.



ACCIONES

El Plan de formación ciudadana en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, genera acciones orientadas a fomentar la participación de la comunidad educativa y la formación de estudiantes reflexivos, con pensamiento crítico y autónomos, que les permita convertirse en agentes de cambios y desenvolverse exitosamente en su vida personal, social y académica. A continuación, se presentan las siguientes acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos del programa.

Nombre de la acción:	<i>Conversatorio Ciudadano</i>
Objetivo:	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Descripción de la acción:	Se generan espacios de reflexión para el desarrollo del pensamiento crítico, participación ciudadana y vida en democracia, con estudiantes de quinto a octavo básico en torno a temas como: Derechos humanos - La democracia – Respeto y tolerancia, Calentamiento climático – Tenencia responsable de mascotas, entre otros. Esta acción se articula con la asignatura de historia, geografía y ciencias sociales y taller de formación ciudadana. Además, se invitarán distintas personalidades, destacadas en sus campos de investigación, para conversar sobre temáticas atinentes a la sociedad actual y generar un conversatorio con los estudiantes.



ESCUELA MUNICIPAL ANDRÉS BELLO
PLAN DE GESTIÓN



Fecha de inicio:	mayo	Fecha de término:	noviembre
Responsable:	Profesor de Historia, Geografía y Ciencias Sociales – Estudiantes y/o Apoderados.		
Recursos necesarios para la ejecución:	Materiales, cuaderno, cartulinas, plumones, recortes, tijeras, diplomas de participación, otros.		
Medios de verificación	Lista de Asistencia a conversatorio – Afiches creados por los estudiantes, relacionados al tema de la discusión – Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes.		

Nombre de la acción:	<i>Tecnología Sustentable</i>		
Objetivo:	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.		
Descripción de la acción:	Los y las estudiantes junto a su profesor o profesora de tecnología trabajan manualidades con materiales reciclado, de tal modo de concientizar en los estudiantes la cultura del reciclado y la importancia de esta actividad para el desarrollo sustentable del planeta.		
Fecha de inicio:	abril	Fecha de término:	noviembre
Programa asociado:	Plan de Medio Ambiente.		
Responsable:	Prof. de Tecnología y Encargado (a) Plan Medio Ambiente.		
Recursos necesarios para la ejecución:	Madera, plástico, botellas, clavos, semillas, herramientas de construcción, pegamento, entre otros.		
Medios de verificación	Planificación de la actividad (clase tecnología – Plataforma LIRMI) – Fotografías de los productos de trabajo de los estudiantes (RRSS).		



ESCUELA MUNICIPAL ANDRÉS BELLO
PLAN DE GESTIÓN



Nombre de la acción:	Efemérides		
Objetivo:	Conocer los hitos y procesos principales de la historia de Chile y su diversidad geográfica, humana y socio-cultural, así como su cultura e historia local, valorando la pertenencia a la nación chilena y la participación activa en la vida democrática.		
Descripción de la acción:	Se trabajan efemérides declaradas en plan operativo 2024 a través de actividades de clases y un acto del día lunes que se realizará cada dos semanas en el que se trabajarán las efemérides más destacadas tales como: -Marzo: Día contra el ciberacoso, Día del Agua. -Abril: Mes de la Convivencia Escolar, Día de la actividad Física, Día del Libro, aniversario de la escuela. -Mayo: Día del Trabajo, Día del Estudiante, Día de la familia, Semana de la Seguridad Escolar, combate naval de Iquique. -Junio: Día Mundial del Medio Ambiente, Pueblo Originarios. -Agosto: Día de la madre tierra. - Septiembre: Fiestas Patrias, gala patriótica. -Octubre: Día del Asistente de la Educación, Encuentro de dos Mundos, Día del profesor, English Day, Semana de la Ciencia. -Diciembre: Día internacional de las Personas con Discapacidad.		
Fecha de inicio:	marzo	Fecha de término:	diciembre
Responsable:	Equipo directivo, docentes, asistentes de la educación, informático.		
Recursos necesarios para la ejecución:	Computador – data.		
Medios de verificación	Planificación, libreto del acto – Muestra de trabajos de los estudiantes en redes sociales.		

ESCUELA MUNICIPAL ANDRÉS BELLO
PLAN DE GESTIÓN

Nombre de la acción:	<i>Formando líderes del futuro.</i>
Objetivo:	Conocer y fomentar la participación en la vida democrática.

Descripción de la acción:	Se generarán espacios de reflexión en donde los docentes socializan y sensibilizan a los estudiantes respecto del rol, funciones y deberes de una directiva de curso, de manera de potenciar la vida democrática, la participación ciudadana activa y la capacidad de liderazgo en las Horas de orientación. Además los estudiantes podrán elegir en un proceso democrático a sus directiva de curso y luego participar desde primero básico a octavo básico en las elecciones del centro general de estudiantes, procesos que será guiado por un profesor encargado y los estudiantes deberán conformar listas con los candidatos y darlas a conocer con afiches y pasando por los curso para dar a conocer sus candidaturas, luego se realizan las elecciones donde se lleva a cabo un proceso lo más similar a las elecciones de los adultos, que incluye un TRICEL, un ministro de fe en el proceso y conteo de los votos.		
Fecha de inicio:	Primera semana de marzo.	Fecha de término:	Tercera semana de marzo.
Responsable:	Docente encargado del Plan de Formación Ciudadana – Equipo directivo – Asistentes de la Educación.		
Recursos necesarios para la ejecución:	Papel. Plumones, lápices, recortes, caja de cartón.		
Medios de verificación	Registro LIRMI – registro de votación de los estudiantes – Encuesta de satisfacción de los estudiantes de la actividad realizada.		



ESCUELA MUNICIPAL ANDRÉS BELLO
PLAN DE GESTIÓN



Nombre de la acción:	<i>Reconocimiento a nuestros adultos mayores.</i>		
Objetivo:	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.		
Descripción de la acción:	Los estudiantes se organizan en las asignaturas de taller de formación ciudadana, arte y tecnología para crear actividades entretenidas tales como canciones, bailes, chistes, poemas, entre otros. Todo esto para ser presentado en la visita un hogar de adultos mayores que necesite de nuestro apoyo en el		
	mes de octubre,(15 de octubre) en donde se les celebrará el día de los abuelitos, todo esto para darles el reconocimiento y la importancia que tienen en nuestra sociedad.		
Fecha de inicio:	Noviembre	Fecha de término:	Noviembre.
Responsable:	Encargado del Plan de Formación Ciudadana – Equipo Directivo – Asistentes de la Educación – Docentes.		
Recursos necesarios para la ejecución:	Vestimentas – cámaras de videos – cartulinas – pegamento – material fungible.		
Medios de verificación	Planificación de la actividad - muestra fotográfica (RRSS) Encuesta de satisfacción a los estudiantes y/o apoderados.		
Programa asociado:	Plan de apoyo a la Inclusión, Plan de desarrollo profesional docente, Plan de Convivencia Educativa.		
Responsable:	Equipo directivo - Docentes - Asistentes de la Educación		
Recursos necesarios para la ejecución:	Vestimentas, cámaras de video, computador, sistema de audio, micrófonos, entre otros.		
Medios de verificación	Planificación de la actividad – Evidencia exposición de planificación – Evidencia Registro Fotográfico (RRSS)		

ESCUELA MUNICIPAL ANDRÉS BELLO
PLAN DE GESTIÓN

Validación de documento: **Plan de Integral de Seguridad 2024**, mediante mediación y compromiso de los participantes.

Fecha de validación: **Temuco, abril de 2024.**

Ricardo Salgado Concha
Encargado del Plan

María Luisa Ulloa Coronado
Directora